

REQUISITOS GENERALES DE CONTRATACIÓN

- Tener clara la suma asegurada y el tipo de cobertura que se desea contratar.
 - La edad mínima para la contratación de nuestros seguros es de 18 años.
 - Cumplir con la información mínima requerida por la aseguradora para la cotización del riesgo.
 - La contratación deberá realizarse en Territorio Nacional.
 - Contar con una identificación oficial vigente.
 - Para obtener información completa y detallada acerca de los alcances, exclusiones y limitantes, consulte las condiciones generales correspondientes a su seguro, las cuales podrán ser consultadas en www.cardif.com.mx, o bien, en el RECAS.*
- *Registro de Contratos de Adhesión de Seguros.
- Todos los pagos relativos a nuestros Seguros, ya sea por parte del Contratante y/o del Asegurado o de la Compañía, se efectuarán en moneda nacional, ajustándose a las disposiciones de la Ley Monetaria vigentes a la fecha de pago.